



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

AVISO AL PUBLICO.

El antiguo y acreditado establecimiento de D. Miguel Bellotti, situado en la calle de Pascual (antes Contraste), se traspaasa por retirarse su dueño del comercio.

Si alguna persona le conviniere puede pasar por dicho establecimiento y enterarse de sus condiciones.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.
72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 115
LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

CROMOS SUPERIORES,
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO DE MADDOZ,
ojo al anuncio.

BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio á 5 y 8 rs.
Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor.
Calendarios de cuadro á mitad de precio.
Calendarios de bolsillo á medio y á un real.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Tenemos creencia de que de los acuerdos del Ayuntamiento en la reclamacion de incapacidad de algunos concejales, será aprobado el que se refiere al Sr. Piñeras.

Hoy sale para Lorca y Cartagena el activo editor romano D. Pedro de Brognoli.

Entre las diferentes piezas que se están ensayando para los conciertos del Liceo es una de ellas una sinfonia dedicada á esa sociedad por su autor el Sr. Mirete, la que se estrenará en los que van á efectuarse en las noches del Miércoles y Jueves inmediatos.

Una aclaracion á una noticia del «Imparcial» llegado ayer.

Ni en Cartagena hay subgobernador, ni con los periódicos se ha tomado disposicion alguna, ni estos dan motivo para ninguna clase de medidas, ni las autoridades de Cartagena ni las demás de la provincia son tan poco ilustradas que inmotivadamente se atrevieran á dictar medidas discrecionales con la prensa.

En la madrugada de ayer se verificó en Montegudo en la casa de Antonio Morales, hallándose este fuera, el robo de 3,000 rs., mucha ropa y los restos de la matanza: Los ladrones hicieron que la duña les entregase todo lo que se llevaron, ofreciéndola no tocarla si no daba gritos, y así parece sucedió.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado correspondiente.

Ha quedado vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Archena.

Se ha pedido juntamente general de interesados en la acequia de la Raya.

Se van á publicar algunos de los trabajos literarios premiados en los Juegos Florales.

Se va á sacar á subasta el suministro de petróleo para el alumbrado público de esta poblacion.

El «Diario de Avisos» de Cartagena ha copiado íntegra nuestra última contestacion para entregarla al juicio imparcial de sus lectores. Le damos las gracias, pues en vez de disgustarnos se lo agradecemos.

Ayer publicó «El Noticiero» un nuevo artículo encomiástico de la Banca inglesa.

Ayer se verificó el entierro del Sr. Lavina, fallecido el día anterior en casa del Sr. Francellus. Los músicos de esta capital quisieron dar una muestra de sentimiento y asistieron á dicho fúnebre acto formando un notable coro y cerrando el duelo la banda del Sr. Raya. En la presidencia iba tambien el Sr. Mirete entre otros amigos del finado comerciante de pianos de Valencia.

Están vacantes las plazas de Secretario y de suplente del Juzgado municipal de Archena y del de Ceutí.

Un suscriptor de Murcia, residente hoy

en Archena y á quien enviamos LA PAZ todos los días, se nos queja de no recibirla. Esperamos de aquella estafeta se corrija esta falta.

Segun «El Amigo de Cartagena» ha salido en direccion de Barcelona, el cura ecónomo de aquella iglesia parroquial, D. José Rizo Lopez, con el fin de tomar parte en las oposiciones que se preparan para la provision de una prebenda.

En su última carta dice Smargdo á «El Eco de Cartagena»: «Ya habrá V. observado, que parte de la prensa de esta localidad, ha sacado partido, ó al menos ha tratado de sacar, de las noticias que le di respecto á nuestra siempre digna primera autoridad local, y su llegada á esta.

Yo creo que no he puesto nunca en duda su regreso, solo sí, dije á V. en mi anterior, que hacia ocho días se le esperaba y á la fecha de mi última, no habia llegado todavía, á pesar, de que se le esperaba con ansiedad; esto es una verdad que nadie puede contradecir.

Respecto á la segunda parte de mi noticia, yo aplazo á los periódicos LA PAZ y «El Noticiero», y verán, como, por desgracia, es cierto que nuestro digno Gobernador es trasladado.

Y digo por desgracia, porque así puedo llamarse, no otro nombre hallo tan adecuado, puesto que es una desgracia tener una autoridad celosa y deseosa del bien del país y tener los más que resignarse á perderla, por circunstancias especiales de los ménos.»

En Abanilla se halla vacante una de las plazas de médico-cirujano titular de aquella villa, dotada con 750 pesetas anuales pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de 150 familias pobres.

Escriben de Alcira, Játiva y Gandía lo siguiente:

Alcira 19.
La circunstancia de ser hoy día feiado, no ha impedido la presentacion y venta de 4,500 á 5,000 cuarterones de capullo, que se han pagado á los siguientes precios:

Amarillo bueno . . . de 50 á 52 rs.
Idem muy superior. . . á 54
Idem mediano. . . de 48 á 50
Verde bueno. . . de 50 á 52
Idem mediano. . . de 46 á 48
Clases flojas. . . de 36 á 44
Las clases flojas menos solicitadas que en los días anteriores.

Játiva 19.
El mercado poco animado.
Los precios han oscilado entre 48 y 52 reales cuarteron.

Se han facturado con destino á Valencia en la estacion del ferrocarril 6,195 kilogramos.

Gandía 19.
La cosecha ha terminado mal, sin que esta circunstancia haya servido para encarecer el capullo, que se paga de 46 á 52 reales cuarteron, según clase. El mercado de esta ciudad menos animado que el de Almoines, en cuya poblacion se han hecho importantes transacciones para las fábricas de la localidad.

De «El Imparcial» copiamos las siguientes líneas que trasladamos á «El Noticiero»:

«Anuncia «La Correspondencia» que han sido puestos en libertad el director, cajero y portero de la casa-banca inglesa que fueron detenidos hace pocos días.

La noticia nos sorprende, porque habiendo tratado algunas personas de averiguar el paradero del director de dicha casa, J. Pabeody, no han logrado ni siquiera saber cuándo y dónde ha vivido en Madrid ese filántropo que ofrece al crédito personal 800.000,000 de reales al interés del 5 por 100.

Presumimos, pues, que «La Correspondencia» ha sido mal informada, y que los puestos en libertad serán los dependientes ó representantes de ese misterioso señor Pabeody.»

Dice «El Amigo de Cartagena»: «Hemos oido que nuestro amigo don José Candela prepara algunas sorpresas para el establecimiento de los baños, con el fin de que ofrezca mas atractivos el paseo que se establece á orillas del mar: nada nos extrañará por cierto cuanto haga, sabiendo de antemano y teniendo pruebas de que sin perjuicio de su negocio, se esmera en complacer.»

El Gobierno francés ha dado las oportunas órdenes para que los pescadores

españoles puedan ejercer desde luego su industria en las aguas francesas y vender el pescado en los puertos de la vecina república, pagando por derechos de aduanas cinco francos por cada 100 kilogramos.

Hemos recibido el número 24 de «La Naturaleza», elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

El Fonógrafo de Edison.—La vida vegetal.—La antigüedad del hombre en Méjico.—Columna luminosa observada en Longebach (Alsacia) el 23 de Marzo de 1878.—Los encadenamientos del mundo animal, según la obra recientemente publicada por H. Gaudry.—Efectos de la insolacion.—La Sorbonne.—Miscelánea.—El P. Secchi.

Contiene este número 13 preciosos grabados entre ellos los siguientes: El Fonógrafo ó máquina parlante de Edison.—Victoria regia del lago Nuna en las riberas del Ucayali.—El Iriarte de tronco ventriculado.—Columna luminosa observada en Longebach.—Cráneo del Dinotherium.—El P. Secchi.

A pesar del lujo de «La Naturaleza», y de publicarse todos los sábados, su suscripcion sólo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

En Inglaterra se atiende ahora con grande ahinco al cultivo de los girasoles, de los cuales se saca un producto muy grande. Las hojas de la flor contienen grandes cantidades de miel y cera, las semillas dan un aceite esquisito y son un alimento excelente para pavos, faisanes, capones, etc. El aceite lo emplean tambien con buen éxito los pintores, en la preparacion de los colores azul y verde. De la semilla se puede tambien extraer una harina muy buena para el pan y las pastas. Finalmente, del tronco se desprende un material que en la China se aplica por su calidad filamentososa, muy parecida á la seda, para los tejidos de esta clase, explotándose tambien para la fabricacion de papel.

Leemos en el «Diario de America»: «Pescado nocivo.—Lo es en gran manera alguno del que se saca en la actual estacion con especialidad el llamado generalmente melva de que ciertas personas hacen un gran consumo. Las malas condiciones de aquel alimento, en abundancia y baratura consiguiente, son un gran elemento de insalubridad; y ya que no sea posible prohibir su venta es conveniente advertir á los que no lo sepan lo perjudicial que de hecho es su uso en todo tiempo y mas en el que ahora atravesamos.»

Un descubrimiento muy curioso acaba de tener lugar en una isla de Missisipi, que tiende á probar que el arte de la cirugía mecánica no era desconocido de los naturales de América, que sabian en ocasiones reemplazar por una pieza de madera los miembros de que se veian privados.

En una caverna submarina, y en lo mas profundo de una roca, se han encontrado gran número de objetos notables: un cráneo de bronce; una nuez bruñida, trabajada con gran arte, así como otros muchos objetos de uso más vulgar, entre los que habia un esqueleto, provisto de una pierna de madera.

Las ataduras de esta pieza artificial consisten en correas de cuero y bronce petrificadas, y las piernas parece haber sido sostenidas entre la cadera y la rodilla.

Este descubrimiento, curioso é interesante en extremo, no solo prueba que ya utilizaban el roble en las épocas más remotas, sino que el bronce servia tambien á las poblaciones primitivas de América.

VARIEDADES.

A R...

Anoche, Tarsi bella, ya que rendido al sueño dejaron de afigirme, mis tristes pensamientos, Esnechar parecióme que cerca de mi lecho hablaban en voz baja con recato y misterio. Curioso y con cuidado, el respirar fingiendo que tienen los dormidos dificultoso y lento,

A do el susurro oia cauteloso me vuelvo, y escucho y entreabro mis ojos soñolientos.

Una Diosa, desnuda, cual nos pintan á Venus, con un manto de gasa ceñido al talle esbelto

Vi, y á su diestra asido, muy más que un ángel bello, un niño que con rostro la miraba risueño.

Una dorada aljaba suspensa al hombro tierno en un lazo pendia de esperanzas y colos,

Y en la sinestra mano un arco ya dispuesto para asestar su flecha de la Diosa al precepto.

Compasivo miróme, y el semblante volviendo á la Diosa que airada le indicaba mi seno:

«Perdónale—decia—que aún sangre están vertiendo las profundas heridas que mis flechas le hicieron.»

«Pues si tú le perdonas, yo castigarle quiero, que á mi beldad ofende quien no arrastra tus hierros.»

Dijo airada la Diosa, y el arco presta asiendo disparóme una flecha con punta de veneno.

De la cuerda al chasquido y al golpe que abrió fiero ancha y profunda herida en mi desnudo pecho

La ilusion desaparece, angustioso despierto, y recobrar procuro el perdido sosiego;

«Mas en vano! pues hacen para mi mal los cielos que aún los que son soñados me aflijan como ciertos»

Ay, Tarsi! ahora mismo que tu belleza viendo me parece que calma de mi dolor lo intenso,

La deidad rigurosa me parece que veo que con fiereza tanta despedazó mi seno...

Piedad, ¡oh cruda Diosa!, rendido á tus pies vuelvo á dar al amor culto: tu esclavo me confieso...

Pero ¿dónde me arrastra en frenesí violento la irresistible fuerza de la ilusion que siento?

Perdónale eres tan bella que en mi delirio ciego en tí la dulce causa ví del mal que padezco.

Salvador Victoria Canet.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Viena 23.

La Puerta ha sido enterada por el Czar de las tendencias pacíficas de las potencias y de las buenas disposiciones de Rusia para llegar á un acuerdo.

Los periódicos dicen que el Gobierno, de acuerdo con el de Inglaterra ha entablado negociaciones directas con la Puerta y enviará un comisionado á Constantinopla para arreglar amigablemente la ocupacion de la Bosnia.

Paris 23.

Carece de fundamento la noticia de que la escuadra rusa se concentre en Sebastopol. Están muy adelantados los trabajos para establecer en las inmediaciones de esta plaza un gran campo de artillería.

Los musulmanes se han calmado un poco después de las declaraciones de Rusia respecto á la actitud de sus tropas cerca de Constantinopla.

Londres 23.

Rus' accede por completo á las pretensiones de Inglaterra en cuanto concierne á la Bulgaria.

Nuevos refuerzos de tropas rusas llegan diariamente á Nicópolis y San Estéfano.

Los rusos han adoptado severas disposiciones militares para someter á los insurrectos de los montes Rhodope con toda premura.

Madrid 23.

No se confirma la actitud que se atribuye á los constitucionales, ni su jefe, Sr. Sagasta, piensa tampoco traer nuevamente al debate en el Congreso de los diputados, el incidente surgido entre un

diputado de la minoría constitucional y el Capitan General de Madrid y del que el Sr. Alba Salcedo, se ocupó en la Cámara popular en una interpelacion sobre este asunto, por mas que no haya sido todavia resuelto de un modo definitivo, por mas que no reviste ya ningun carácter de gravedad.

Agencia Telegráfica Española.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la dentosa buriua de la salud,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Stuart-W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Skerrit de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curá núm. 63,476.—Sr. F. Compaert, presbitero, de diez y ocho años de gastritis, con una irritacion espasmodica del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curá núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curá núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Delo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una estrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrinas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Curá núm. 62,386.—1.º Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio á medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de 1/2 libra de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Ahnazar y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferri hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

«Du Barry» y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—70

¡NO MAS ARRUGAS!—EXTRACTO DE LAIS.—El extracto de Lais ha resuelto el mas delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afelpado.

El extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El extracto de Lais es sin duda alguna el «neo-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispanoportuguesa, Sordo, 31. En Madrid, un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 fr.

RIFA DE LA CARIDAD DE REUS.

Sorteo semanal del Lunes 27 de Mayo de 1878.—Billete 2 reales, medio uno. Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VIENA 22.—Segun despachos insertos en los periódicos austriacos de hoy, se confirma la noticia de que varios destacamentos rusos que penetraron en los montes Rhodopo en persecucion de los insurrectos musulmanes, fueron batidos por estos, viéndose obligados aquellos a retirarse con pérdidas de alguna consideracion.

BERLIN 22.—El Gobierno prusiano ha dado orden a la policia que disuelva toda reunion socialista que se intente llevar a cabo.

Se dice que será disuelto por las autoridades de Getha el Congreso socialista convocado en dicha ciudad.

SAN PETERSBURGO 22.—El *Journal de Saint-Petersbourg* dice que la conspiracion descubierta en Constantinopla es obra de un partido que quiere impedir toda inteligencia entre Rusia e Inglaterra.

ROMA 22.—El Vaticano ha suspendido todo movimiento del personal de las nunciaturas a causa de la situacion politica de Europa.

LONDRES 22 (noche).—Esta tarde ha regresado a esta capital, procedente de San Petersburgo y Berlin, el Sr. Schuwloff, embajador de Rusia en Londres.

BERLIN 22.—Los individuos del Parlamento alemán pertenecientes al partido llamado nacional liberal, han acordado votar en contra de los proyectos de ley presentados por el Gobierno, encaminados a impedir el progreso del partido socialista en Alemania.

Se esperan acalorados debates sobre este asunto, pues los liberales están resueltos a combatir todo proyecto contrario a los principios de libertad que constituyen su programa.

SAN PETERSBURGO 22 (11 noche).—La *Agencia Rusa* dice que, a pesar de las gestiones interesadas en favor de la guerra, todo hace creer que al fin se reunirá el Congreso.

En toda la semana próxima se esperan en esta capital noticias positivas sobre la mision encargada en Londres al Sr. Schuwloff.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Anteayer tarde á las dos se encontraba un coche del tram-via detenido frente al ministerio de la Guerra, porque el tiro que le arrastraba no tuvo fuerzas suficientes para la ascension hasta la esquina de la calle de Sevilla, siendo preciso desenganchar otro carruaje de la misma empresa para llevar al primero hasta el referido punto.

Como es consiguiente, el segundo carruaje quedó detenido algun tiempo, ocasionando algunos perjuicios a las personas que lo ocupaban.

Llamamos la atencion de la empresa sobre este hecho, esperando lo evitara en lo sucesivo.

El domingo próximo se reunen en el Congreso los directores de los periódicos de Madrid para ocuparse de asuntos relacionados directamente con la prensa, y con especialidad de las infinitas y repetidas quejas que diariamente reciben de los suscritores de provincias sobre la irregularidad con que llegan los números que se les remiten.

Nuestro apreciable colega *La Patria* ha sido denunciado por un suelto que publica ayer en la plana primera, columna cuarta, que empieza «Dice *La Epoca*...» y termina «el bienestar público.»

Sentimos el percance, deseando salga en bien de la causa que se le formará.

Desmíntese terminantemente la noticia que sobre modificación ministerial para cuando se suspenda la actual legislatura han dado algunos colegas, asegurándose que no hay motivo alguno que pueda servir de fundamento a tal suposicion.

Dicen de Tolosa (Francia) con fecha 19, que el intrépido capitán Boyton se disponia para emprender ayer lunes a las tres de la madrugada su viaje pluvial por el Garona, bajando de Tolosa a Burdeos. La distancia es de 350 kilómetros próximamente, y esperaba recorrerla en cinco ó seis dias, llegando por lo tanto el domingo a Burdeos.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores de esta atrevida expedicion.

Dias pasados, á corta distancia de Cabeza de Buey, mató una chispa eléctrica á un vecino de aquella poblacion y á dos mulas y un perro que llevaba.

En un periódico de Francia, *Le Journal du Loiret*, leemos las siguientes lineas: «Refieren en Roma una historia muy singular.

El general Boet, ayudante de D. Carlos, fué sospechado y hasta acusado por ciertas personas de haber sustraído las piedras del Tolson de Oro, que se dijo fueron robadas á D. Carlos durante su estancia en Milan.

Parece que el general Boet tuvo con el embajador de España una conversacion, en la que, no solo se defendió enérgicamente contra esa imputacion, sino que declaró que no se habia cometido tal robo. La sustraccion habia sido solo simulada, las piedras vendidas para hacer dinero y el importe entregado á don Carlos.

Se ignora si el general Boet puede producir alguna prueba positiva en apoyo de estos asertos.»

la casa; de un asesinato cometido por un jugador en Palencia, el cual ha sido preso, y de otro perpetrado en el pueblo de Antilla.

Por telegrama se sabe que el señor marqués de Casa-Irujo ha obtenido anteayer, primer día de eleccion parcial en el distrito de Ciudad-Rodrigo (Salamanca): 184 votos de Ciudad-Rodrigo, 38 de Bodon y 74 de Gallegos de Argañan, total 296, ignorándose aun el resultado de los demás pueblos.

Segun telegrama de ayer tarde del gobernador civil de Cáceres, ayer se cogieron en aquel término municipal 490 arrobas de langosta, continuando con buen éxito los trabajos de extincion.

A las doce y media de ayer tarde han celebrado una larga conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros el ministro de la Guerra y el general en jefe del ejército del Norte.

Segun los informes mas autorizados, el objeto principal de la conferencia está relacionado con la ocupacion de las provincias del Norte por el ejército que manda el general Quesada.

El general Salamanca ha presentado al Congreso una exposicion de doña Antonia Garcia, viuda del capitán comandante D. Francisco Landeira, veterano de la primera guerra civil, que falleció en Madrid el 23 de Diciembre de 1877, en solicitud de que se le conceda la viudedad que con arreglo á su clase le corresponde.

Esta solicitud ha pasado á la comision de peticiones para que informe.

En el barrio de la Trinidad de Málaga una mujer ha dado á luz cuatro robustos niños.

El tren mixto que salió de Córdoba ayer por la madrugada, cogió á un guardia civil en la vía, dejándole caáver.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

«El Cairo 21.—Los tres buques ingleses procedentes de la India que han entrado en el canal, conducen 1.203 soldados.

Constantinopla 21.—Los rusos están fortificando la plaza de Reni, en la Besarabia, y refuerzan todas las plazas situadas en las orillas del Danubio.

Bucharest 21.—Vessim-Baja ha sido nombrado ministro de Marina.

San Petersburgo 22.—Hoy ha llegado á Moscu el shanishab (soberano) de Persia, habiendo tenido un grande y entusiasta recibimiento. Mañana llegará á esta capital.

El gran duque csarewitch ha felicitado calorosamente á los comerciantes de Moscu por las fuertes sumas á que asciende la suscripcion abierta por ellos para costear cruceros.

Viena 22.—Muy en breve procederá el Gobierno á tomar medidas militares para apoyar su actitud diplomática.

Londres 22.—Dice el *Standard* que la escuadra inglesa avanzará hasta la isla de los Principes.

El marqués de Salisbury se ha negado á recibir una diputacion que le llevaba el mensaje del gran meeting de la paz.

En Suecia ha sido sometido á cuarentena un trasporte indio por haber ocurrido casos de cólera en la travesía.

Los turcos evacuan las plazas de Schumla y de Batum con toda la lentitud posible para ganar tiempo.

Paris 22.—Ha llegado de incógnito el rey de Baviera.

La comision de tratados de comercio, de acuerdo con el Gobierno, pedirá que se reanuden las negociaciones con Italia, con objeto de introducir alguna modificación en el tratado firmado y pendiente de ratificacion de las Cámaras francesas.

La huelga de los consumidores de gas continúa en Barcelona con la misma fuerza que cuando empezó.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior á 12'62 1/2 á fin de mes y 12'65 al próximo. Al contado no se hicieron operaciones.

Segun dice anoche un colega, el señor Zulueta ha dejado una fortuna de nueve millones de duros.

Se han firmado las órdenes de traslado de algunos jefes económicos.

La Fe publica el siguiente telegrama: «Trivie 21.—Las noticias de Pera son angustiosas. Todos los dias se descubren conspiraciones y estallan motines, cuya represion es sangrienta, y se teme ver á los rusos invadir la ciudad.

La situacion de los refugiados en el Bósforo es horrorosa, y el centro de socorros no tiene ya fondos para socorrerlos.

Safvet-baja ha enviado á Totleben la orden pasada á Derwich para la evacuacion de Batum.

El príncipe Murziski ha publicado en Moscu un folleto excitando al czar á que tome el título de emperador de los eslavos y declare la guerra á Austria ó Inglaterra.

El príncipe Carlos de Rumania ha declarado á una comision que jamás consentirá en la cesion de Besarabia ni nada que toque á la integridad del país.

Un despacho que acabo de recibir de Roma dice que en el Consistorio de Junio se conferirá al capelo á Mons. Cattani, nuncio en Madrid; á Mons. Jacobini, nuncio en Viena; á monseñor Megliani, nuncio en Paris; y á Mons. Lasagni, secretario del Sacro Colegio.»

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 22 DE MAYO DE 1878.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Lopez Doriga pregunta al Gobierno qué disposiciones se propone tomar para prohibir en absoluto que algunas familias puedan entegar sus hijos á esa tropa de titiriteros que comorcion infamemente con ellos, descoyuntando sus delicados miembros y maltratando les sin piedad.

El orador se refiere á un anuncio publicado por una familia del circo de Price.

El señor ministro de Marina dice que lo pondrá en conocimiento de sus compañeros de Gabinete.

Aprobóse definitivamente los proyectos de ley aprobados en votacion ordinaria en la sesion de ayer.

Se suspende la sesion á las tres menos cuarto para reunirse el Senado en secciones, y vuelve á reanudarse á las tres y cuarto.

Se da lectura de una enmienda del Sr. Montejo Robledo al art. 31 del proyecto de ley constitutivo del ejército.

Dase cuenta de los nombramientos acordados por las secciones.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército.

El señor marqués de la Habana rectifica, diciendo que el presidente del Consejo de ministros no ha dado gran importancia al mando en jefe de un ejército en tiempos normales.

«Cree su señoría, pregunta el orador, crea el Senado que las recompensas que se otorgan á las clases militares, son cuestiones puramente personales? Son tambien cuestiones particulares, cuando se adoptan resoluciones como la del Consejo Supremo de la Guerra?

El mando del ejército en paz prepara para el mando del ejército en guerra, y ejerciéndole el rey, podría tener ocasion de apreciar la disciplina y el estado moral del ejército.

El señor presidente del Consejo dice que es absolutamente imposible que el monarca lea y tenga conocimiento de todos los detalles que resuelven diariamente los ministros, y por consecuencia ha de delegar sus funciones, y esto es lo que resuelven los ministros por medio de reales órdenes.

Afirma que lo expuesto por el general Concha es muy bello en teoria, pero irrealizable en la práctica.

Y termina diciendo que la cuestion que se debate, y de la manera que se debate, quita prestigio á la autoridad real y tiende á relajar la disciplina.

(Los Sres. Pelayo Cuesta y Mazo piden la palabra en contra del art. 4.º)

Rectifican los señores marqués de la Habana y presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Ródenas, de la comision, contesta al señor marqués de la Habana brevisimamente.

El Sr. Becerra cede la palabra al señor Pelayo Cuesta, reservándose la para combatir el art. 5.º

El Sr. Pelayo Cuesta dice que se levanta á combatir el art. 4.º, pidiendo que se borren los artículos 4.º y 5.º de la ley constitutiva del ejército, y se dejen los demás que se refieren á la constitucion del ejército.

Se levanta la sesion.
Eran las seis.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 22.)

De aquí el que haya sido necesario asignarles una retribucion por ese servicio extraordinario, y ese es el sobre sueldo que el Sr. D. Venancio Gonzalez dice que encontraba en las nominillas.

No solo el número de empleados de telégrafos es hoy mas reducido que antes, en relacion al desarrollo de este servicio, sino que cuantos gastos se hacen en este ramo están perfectamente ajustados á la ley de presupuestos vigente.

Respecto á Correos, no admite la comparacion de su actual situacion con la de 1869, porque no es posible, en su concepto: si quiere el Sr. Gonzalez puede compararse con la de 1874, y verá su señoría que el actual ministro de la Gobernacion no ha hecho variacion alguna en las disposiciones de los amigos del señor Gonzalez, que encontró ya establecidas el señor ministro actual.

Concluyó el Sr. Gonzalez manifestando que si no se arregla la cuestion económica, no hay salvacion posible para la patria.

El Sr. Garrido Estrada invita al señor Gonzalez á una mirada retrospectiva y se convencerá de que se ha mejorado mucho, se ha adelantado mucho en la reforma de la administracion, pero las enfermedades no se curan en un dia.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Sr. D. Venancio Gonzalez, con la competencia que en cuestiones de presupuestos se le concede, hizo ayer un discurso impugnando el presupuesto de Gobernacion en lo relativo á Correos y Telégrafos, que si hubiera tenido necesidad de contestar en el acto, me habria visto en grande apuro, porque los ministros no pueden conocer todos los pequeños detalles de la Administracion para poder apreciar la exactitud ó inexactitud de ciertas afirmaciones.

Yo, que me enorgullezco en haber tapado algunas filtraciones por donde se perdía alguna sangre del país, agradezco al Sr. Gonzalez las indicaciones que ayer hacia, porque desde luego me disponia á corregir los abusos que denunciaba, pero estudiado despues su discurso

y examinados los antecedentes, me encuentro que no hay nada de lo que decía el Sr. Gonzalez, como lo demostraré con documentos irrefragables.

Decía el Sr. Gonzalez que el actual ministro no ha cumplido el decreto de 1869, dado por el Sr. Sagasta, siendo director de Correos y Telégrafos el señor don Venancio Gonzalez; pero S. S. ha olvidado é ignora que siendo el principal objeto de ese decreto la fusion de las direcciones de Correos y Telégrafos, quedó sin efecto por otro decreto del señor Ruiz Zorrilla dos años despues, en 1871, por el cual se separaban los ramos de Correos y Telégrafos.

Censura que el Sr. D. Venancio Gonzalez hablase á título del reglamento interior del cuerpo de Telégrafos, confundiendo con el reglamento general y orgánico del cuerpo de Telégrafos, porque hay entre ambos una notable diferencia.

No puede creer que el Sr. Gonzalez, que ha pasado por ese cuerpo y lo conoce perfectamente, ignorase esa diferencia, y sobre esa ignorancia fundara un argumento falso, si no con mala fe, con el fin político de causar efecto.

Esta confusion de reglamentos es la que ha dado origen al Sr. Gonzalez para que haya supuesto que se faltaba á la ley concediendo lo que S. S. llamaba dobles sueldos, y que no son mas que gratificaciones por servicios especiales, y que pusiera el grito en el cielo y reclamase hombres eminentes para la cartera de Hacienda, porque suponía que el ministro de la Gobernacion habia declarado exentos de la obligacion de descuento los sueldos de los empleados de Telégrafos.

El orador hace distincion entre los sueldos y las gratificaciones, y dice que los primeros sufren descuento, pero no las últimas, que no están sujetas á descuento, cuando se dan por servicios especiales, que exigen del empleado el abandono de su situacion habitual, adquiriendo necesidades extraordinarias, si bien están sujetas á descuentos, cuando esas gratificaciones se dan por servicios extraordinarios, sin abandonar el puesto que ocupa de ordinario, porque entonces, como el sueldo, están sujetas á descuento.

Dice que el Sr. Gonzalez habia asegurado que en el presupuesto de 1869 se designaban 70.000 pesetas para el pago de gratificaciones, y no es así: en aquel presupuesto hay una nota, en la cual se dice que se aplicara al pago de gratificaciones de servicios especiales el sobrante que resulte del movimiento del personal.

Y este movimiento produce un sobrante que se ha calculado nada menos que en 400.000 pesetas.

Explica las partidas que aparecen en el presupuesto como sobrante en el mismo, estableciendo la relacion que guarda con la del presupuesto presentado en tiempo del Sr. Sagasta, rechazando al propio tiempo los argumentos que el Sr. Gonzalez establecia para pedir la supresion de los cinco céntimos con que se han recargado los despachos telegráficos.

Dice al Sr. Gonzalez que no ha obtenido los documentos que habia reclamado en varias sesiones y sobre diferentes asuntos por la forma en que los ha pedido, puesto que exigia que los citados documentos se le remitiesen certificados por la ordenacion de pagos, y este centro no puede certificar de lo que no tiene conocimiento y datos en absoluto.

Dice, respecto al servicio de Correos y Telégrafos, que hoy á las doce de la noche está completamente terminado el servicio de comunicaciones diariamente, incluso el de Francia; lo cual no ha sucedido nunca, ni mucho menos en 1869, época en que se recibían los telegramas por el correo.

Dice que si bien es cierto que hay ordenanzas de telégrafos que, deducido el descuento establecido perciben de sus haberes 32 cuartos diarios, es solo en los que tienen su residencia en las aldeas y pequeños pueblos, donde el servicio para ellos es tan pequeño, que les permite ganarse en trabajos particulares un segundo sueldo, con lo cual viven hasta con mes desahago que los ordenanzas de las capitales y grandes poblaciones, donde la vida es mas cara y exigente.

Dice que en 31 de Diciembre de 1869 habia en España 25.514 kilómetros de hilos telegráficos; en el mismo mes de 1874, 29.430 kilómetros, y en Diciembre de 1877 existían 41.490 kilómetros, esto es, un 60 por 100 mas que en 1869.

Añade que además se ha introducido una importante mejora en el servicio telegráfico, y es, haber sustituido en las poblaciones 112 kilómetros de hilos subterráneos á los que habia por cima de los tejados de las casas, con lo cual estaba el servicio telegráfico á merced de cualquier vecino que quisiera cortarle.

Que en 1869 habia 193 estaciones telegráficas; en 1874, 164, y en 1878 llegaron ya á la cantidad de 351 estaciones.

Estas mejoras se comprueban, dice, con los siguientes datos estadísticos: en 1869 circularon por España 921.000 despachos telegráficos, y en 1877 asciende la circulacion de estos á 2.658.487, lo cual demuestra evidentemente la importancia de las mejoras introducidas en este servicio, sin que guarde relacion alguna con el presupuesto de gastos.

En cuanto á los productos por telégrafos, dice que los ingresos han mejorado notablemente.

En 1874 ingresaron por este concepto 1.775.683 pesetas, y en 1877 han ingresado por el mismo concepto 3.636.000 pesetas.

Otra de las acusaciones que el señor Gonzalez dirigia al orador, era la de que habia faltado al decreto de contratacion de 1852, por haber celebrado contratos sin las formalidades de subastas.

El Sr. Gonzalez dice que la minoría

constituida para hacer suyo ayer el voto particular del Sr. Azcárraga sobre la Imprenta Nacional, no votó contra su jefe el Sr. Sagasta, sino interpretando el voto como lo hizo el Sr. Rico.

Pide al ministro de la Gobernacion el expediente del Consejo de Estado con el informe sobre las disposiciones vigentes, é insiste en que se deben suprimir empleados de la clase de jefes de negociado en las tres categorías.

Rectifican los señores ministro de la Gobernacion y Gonzalez (D. Venancio).

Procedése á la votacion por artículos y se aprueban los que componen la seccion en votacion ordinaria, excepcion hecha de los artículos que se refieren al personal de orden público por indicacion del señor secretario D. Cándido Martinez, que entiende que las modificaciones en ellos introducidas constituyen un nuevo proyecto, y por lo tanto debe estar veinticuatro horas sobre la mesa.

Puesto al debate el presupuesto del ministerio de Marina, el Sr. Vivar lo impugnó en su totalidad, afirmando que de nuestros buques de combate solo dos pueden presentarse en linea de batalla, porque los demás están punto menos que inservibles para prestar este importantísimo servicio.

Dice que la fragata *Sagunto*, despues de haberse invertido en su construccion trece años, ha resultado que no puede utilizarse por sus malas condiciones, y se halla ahora de reparaciones en uno de nuestros arsenales.

Refiriéndose á los buques cruceros y demás embarcaciones de que dispone la marina de guerra, afirma que se hallan en un estado lamentable, siendo inferiores á los de las armadas de casi todas las naciones del mundo.

Durante el discurso del Sr. Vivar, apenas si se hallan presentes una docena de diputados.

Se levanta la sesion.
Eran las siete.

DISCURSO

DEL DIPUTADO SEÑOR ALONSO PESQUERA EN LA SESION DEL 17 DE MAYO, SOBRE LA NECESIDAD DE REDUCIR EL PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES DEL ESTADO.

(Continuacion.)

Pero me direis que es un poco exagerada esta pintura, porque la riqueza se desarrolla por todas partes, porque los ferro-carriles dan vida á muchas comarcas y porque los presupuestos se presentan nivelados. No negaré que los ferro-carriles han producido grandes beneficios y que hay industrias que progresan notablemente, como la industria minera; pero otros, muchos otros ramos de riqueza disminuyen de una manera alarmante, y la crisis comercial aumenta, y la Deuda pública y todos los tributos crecen de tal modo, que los males son superiores á la prosperidad parcial que haya podido haber. Tambien es fácil nivelar los presupuestos en el papel, pero la experiencia nos demuestra que en la práctica esto no es una verdad.

Que no podemos continuar con este sistema, está en la conciencia de todos; si en los años en que la paz pública estaba alterada, la primera necesidad era recobrarla á costa de toda clase de sacrificios, mas en la paz que ahora disfrutamos es necesario arreglar el modo de ser del país. Por otra parte, si hubiese otro sistema distinto, yo lo aceptaria de buen grado; pero los números demuestran que no lo hay, y ante ellos es necesario bajar la cabeza.

En el año 1875 habia una Deuda flotante inmensa; se propuso realizar una operacion de crédito de 580 millones de pesetas en obligaciones del Banco y del Tesoro, hipotecando para esto por doce años 70 millones de pesetas de la contribucion territorial, y ante tan suprema necesidad no hubo mas remedio que cerrar los ojos á fin de saldar de una vez y para siempre, segun se nos decía, la Deuda flotante. Pero, ¡qué desengaño tan triste! Esta Deuda ha vuelto á tomar casi las mismas proporciones, pues vemos que en los últimos diez meses ha aumentado en la enorme suma de 94 millones de pesetas, y para saldarla se ha hipotecado parte de la renta de Aduanas, respondiendo de una emision de 160 millones de pesetas. Una y otra operacion se han tenido que hacer con la garantia de un establecimiento de crédito, circunstancia que causa pena recordarlo, porque demuestra que la firma del Tesoro se estima en menos que la de una sociedad, siquiera esa sea la muy respetable del Banco de España.

Se calcula en 6 millones de pesetas el déficit que habrá en 1.º de Julio, y esto demuestra claramente que todos los ingresos que hoy se realizan son insuficientes para saldar el total de obligaciones; y por lo tanto, no pudiendo recargarse mas los tributos, se hace indispensable organizar la administracion con arreglo á los poquísimos recursos que puede disponer el Gobierno, sin extralimitarse de ellos para no crear una nueva Deuda flotante. Si durante la guerra era preciso sucumbir á las exigencias del capital, hoy no estamos en ese caso y conviene evitar el que si por desgracia llega á producirse un peligro, se encuentre el país sin medios para hacer un supremo esfuerzo en aras de la independencia y de la libertad de la patria.

Pero me direis: ese es un buen deseo irrealizable, porque al aplicar este criterio en la formacion del presupuesto de gastos, vemos que hay capitulos como el primero de la seccion primera de obligaciones generales del Estado, que no puede ni aun discutirse.

Recuerdo perfectamente que un precepto constitucional señala taxativamente la ocasion única en que las Cortes deben fijar la cifra para este capítulo de gastos públicos; y quiera el cielo que

en largos años no deban ocuparse los Cuerpos Colegisladores, en obediencia de este mismo precepto, de tratar este asunto, porque este sería el indicio más seguro de reposo y bienestar público. Pero si el respeto que merece la ley fundamental me impide analizar este capítulo de gastos, que se eleva á la cifra de 9.500.000 pesetas, y sobre él no pronunciare una sola palabra, no vacilo en asegurar, porque un presentimiento así me lo indica, que si las Cortes, obedeciendo á la fuerza de la necesidad, redujesen fuertemente los gastos de los departamentos ministeriales, la cifra del capítulo á que me refiero no permanecería inalterable, sino que sufriría modificación, no ya por la iniciativa de las Cortes, sino por espontánea resolución de otra voluntad que podría decidir este asunto, y cuyo patriotismo y desinterés es de todos conocido y forma la mayor gloria de su nombre; y permitidme que añada una palabra más á mis suposiciones sobre este punto, y es, la creencia que el abrigo de que si esta suposición se realizase, no por esto disminuiría el prestigio de la institución á que me refiero; porque en los tiempos actuales las instituciones conq'uieren su importancia y su prestigio, en las grandes abnegaciones, en los grandes sacrificios que los defensores hacen en la gratitud de los pueblos, única clase de derechos que tiene fuerza bastante para ser respetable y respetada en el siglo XIX.

No puedo ocuparme, porque me lo prohibiría la presidencia, de la sección segunda; así es que voy á indicar las reformas que pueden hacerse en la organización administrativa.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

Las entregas 51 y 52 de la Biblioteca del Constructor, del Industrial, Bellas Artes, Obras públicas y Ciencias exactas, que dirige D. Mercal de la Cámara, contienen el siguiente sumario:
Suplemento.—Sección doctrinal: Visita á Barcelona y excursiones á Sabadell y Monserrat (continuación).
II. Monumentos artísticos, Santa María del Mar.—Impresiones de Viaje: Roma (continuación). El Vaticano, capítulo 2.º Cámaras de Rafael.—Armadas (continuación) con siete grabados.—La Exposición de Bellas Artes de 1873 (continuación).
III. Género histórico.—Sistema penitenciario: Construcción de cárceles. Prisiones celulares (continuación).
Sección Bibliográfica: Tratado de aguas y riegos.
Sección de Variedades: Agradecidos.—Recuerdo.—Otro laurel para una corona.
Acompañan de la obra los Diez libros de Arquitectura de M. Vitruvio Polión, las láminas 30, 40 y 41, que representan un templo toscano, el de Vesta en Tivoli y otro Monópteros.
De la Colección Legislativa se distribuyen los pliegos 25, 26, 27 y 28 del tomo II.

Se ha anunciado la salida de Nueva York de una expedición encargada de ir á buscar en el fondo del Océano lingotes de oro y plata, así como objetos preciosos, que representan un valor de 30.000.000 de pesetas, que cayeron al mar cerca de Venezuela cuando el naufragio del buque San Pedro Alcázar. Este barco de guerra zozobró en 1815 cerca de la isla de Guaga. El capitán Goodrich, de New-Buryport, consiguió en 1816, con ayuda de buzos, encontrar 150.000 pesetas. En el año 1845, otra expedición sacó 1.000.000, y en 1855-56 dos buques americanos recobraron 1.000.000 y 4.500.000 pesetas respectivamente. La nueva empresa que se propone recuperar el resto de los 30.000.000 está provista de aparatos submarinos perfeccionados.

La casa editorial de los Sres. Góngora y compañía ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del tomo XIV de su notable Biblioteca Histórica. Contiene dicho tomo un interesante trabajo sobre la Introducción á la Historia ó Historia de Grecia, que acaba de escribir el señor García Moreno.
Puede formarse una idea de la importancia de este libro por el resumen que de los epígrafes de sus capítulos hacemos á continuación:
Capítulo I. Conceptos y divisiones de la Historia: Origen y antigüedad del hombre; razas y lenguas.
II. Historia general humana; hechos en que comienza; descripción general del globo.
III. La creación; su antigüedad; las cinco edades del mundo.
IV. Descripción geográfica, histórica, externa é interna de China.
V. Idem id. de los Arios y particular de la India.
VI. Idem id. de Egipto.
VII. Idem id. de Fenicia.
VIII. Idem id. del pueblo hebreo.
IX. Idem id. de los imperios caldeo y asirio.
X. Idem id. de Media, Pérsia, Asia Menor y Escitia.

Los pormenores que dan los periódicos de París sobre la catástrofe ocurrida en la rue Berenger, son espantosos. La explosión de las cajas que contienen los cuadraditos de papel con una partícula de fulminante para las escopetas y pistolas de juguete ha volado una casa entera en el momento en que sus inquilinos, en número de mas de 100, estaban comiendo. Las personas que iban al estreno de un drama titulado Populus en el teatro del Chateau d'Eau, se detuvieron aterradas ante un inmenso estampido que apagó el gas y rompió los cristales de muchísimas casas. La casa núm. 22 de la calle Berenger, que

tenia en el piso bajo un gran almacén de juguetes, era un montón de ruinas á las ocho menos diez minutos.
La casa tenia seis pisos. Despues de la confusión de los primeros instantes, fueron llegando las autoridades y se organizó el salvamento y se emplearon las bombas para apagar el incendio, que amenazaba comunicarse á otras casas. El número de las víctimas no se sabe aun; pero si son muchos los heridos; no se habian sacado aun el miécoles mas que tres muertos. Algunos inquilinos fueron sacados milagrosamente de debajo de los escombros. Era un dolor, nos escriben, ver dos preciosas niñas, una de cuatro y otra de dos años, que sacadas cubiertas de sangre lloraban llamando á su madre, que ya no existía. Es un suceso que dejará tristes recuerdos.

Ayer tarde, en la posesion llamada de Beltran de Lis, en las afueras de la Puerta de Atocha, tuvo un operario la desgracia de caer dentro de la noria que estaba limpiando, quedando muerto en el acto.

Mañana 21, á las cinco de la tarde, principiarán las cucañas en el estanque del Retiro.
Este espectáculo será amenizado por el coro barcelonés, situado en el centro del estanque.

Las cucañas son: una vertical, de 45 pies de altura; otra horizontal de 35, y otra con cuerda floja.
Los premios consisten en 75 y 50 pesetas respectivamente.
Terminadas las cucañas tendrá lugar la carrera del cerdo.

Volvemos á llamar la atención de quien corresponda acerca de la conveniencia de cortar el tránsito de carruajes por la calle del Caballero de Gracia. Hoy ha estado á punto de ser aplastada una señora por un carro y un coche que á la vez querian pasar por entre las obras que allí están verificándose.
La travesía por aquel sitio pone en peligro constante la vida de los que transitan.

Ayer tarde fué estafado un barrendero en la calle de las Hileras por dos desconocidos que, engañándole con un cartucho que parecia contener moneda, hicieron que aquel les diera 74 duros en plata, que era toda su fortuna.

Mas de 20.000 personas presenciaron ayer las regatas que se verificaron en el estanque del Retiro.
Las carreras fueron disputadas por dos botes, obteniendo los premios señalados remeros naturales de Bermeo, tres de los cuales consigueron salvarse de la galerna del 20 del mes último.

En los intermedios cantó algunos coros el Orfeon catalán.
Hasta el día de ayer iban inscritos mas de 50 caballos de todas clases para tomar parte en las carreras de los dias 27 y 28. Entre ellos hay algunos de Portugal.
El primer día de carreras tendrá lugar una particular, en que lucharán los caballos Triguiraque, del conde de la Patilla, y Foite, del marqués de Sardoal. Correrán 1.600 metros, y la cantidad apostada es 20.000 rs.

Además se han cruzado varias cantidades entre los amigos respectivos de los Sres. Sardoal y Patilla.

Anoche, en la calle del Rosario, rñieron tres mujeres, recibiendo una de ellas dos puñaladas, una en el costado izquierdo y otra en el cuello. En la casa de socorro del distrito se le administró la Extrema-Unction. Las presuntas autoridades fueron conducidas á la cárcel de mujeres.

Paralización en Santander. Los fabricantes de harinas están parados por el alto precio de los trigos, en desproporcion con el de aquellas.
Tampoco el mercado de Inglaterra inspira confianza, en vista de haber defraudado tantas veces las esperanzas de los vendedores. Así es que todo el mundo está á la expectativa, lo cual hace declinar los precios.

Las dos operaciones que se han hecho estos dias, consistieron en 5.000 sacos de harina de primera, de muy buenas marcas, y solo obtuvieron el precio de 18 reales arroba.

La exportación de estos ocho dias ha sido 7.020 barriles y sacos de harina para América y 4.932 sacos de id. para la Peninsula.
En los demás artículos no ha habido operaciones, excepcion hecha del azúcar, que ha realizado una partida de 1.600 cajas con la reserva de precio acostumbrada.
—Todo promete una excelente cosecha en Astudillo. A las lluvias ha sucedido un fuerte calor, reponiéndose mucho los sembrados. En cambio, las viñas están completamente cubiertas de coco y corteza que, como no desaparezcán pronto, anularán la cosecha de uva. La fábrica de paños paralizada.
—En Alaejos, favorecidos desde el 15 del corriente por un calor intenso, propio de la estación, los sembrados van recobrando la lozanía que los vientos y lluvias de Marzo, Abril y primera quincena del actual habian un tanto amortiguado.
—Poco concurrido el mercado último de Peñaranda de Bracamonte, con muy cortas existencias. El trigo bajó un real en fanega. Hace allí un tiempo muy bonancible y los campos están inmejorables.
—De la montaña de Burgos tenemos noticias poco satisfactorias, pues la cosecha será muy escasa.

REVISTA DE MERCADOS.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

Ocupados los labradores en las faenas del campo, estuvo casi desierto el mercado último de Torrelavega. La plaza de cerdos poco surtida, siendo insignificantes las ventas, si se exceptúan algunas crías de casta inglesa. La de granos muy bien surtida, habiéndose hecho operaciones en las primeras horas de la mañana á 38 y 39 rs. la fanega, descendiendo luego á 37 y 36.
—El mercado de Ciudad-Rodrigo ha sido regular, bajando el precio del trigo uno á dos reales, ó sea de 48 á 45. Los campos inmejorables.
—El mercado de Palencia mas concurrido que los anteriores, cotizándose los trigos con firmeza, aunque á última hora tuvieron los tenedores que ceder, obedeciendo al movimiento general de Castilla.

—Mas encalmado el comercio de cereales que en la anterior semana ha estado durante la presente en Avila, con pocas existencias. Los precios no han sufrido variacion sensible. Hacen ya fuertes calores, lo cual influye en la mejora de los campos, que no pueden estar mejor. Los labradores ocupados en la operacion de escardo.
—La entrada en el mercado último de Herrera de Pisuerga fué de 800 á 1.000 fanegas para la especulacion, que se pagaron de 45 á 46 1/2 rs. las 92 libras al detall y algo á 46 3/4. Los precios de las demás semillas fué: centeno á 39 rs.; cebada de 23 á 24 rs. fanega, no habiendo tenido las restantes variacion desde la última. El mercado boyal y de cerdos regularmente surtido y ventas animadas á precios regulares.
—Tiempo excelente y campos hermosísimos en Toro. Los mercados poco concurridos.
—Paralizadas las faenas del campo en Zamora, donde seguita el tiempo lluvioso el día 18, así es, que desearian en aquella localidad que no lloviera mas. El trigo se vende para los panaderos de 45 á 49 rs. fanega; para la especulacion de 42 á 44 1/2 la 94 libras. La extraccion de vino nula.
—Desanimado el mercado de Carrion de los Condes, vendiéndose, sin embargo, las pocas existencias que habia.
(Se continuará.)

Las denuncias se hacen generalmente señalando la causa de la delincuencia y despues se formula la denuncia.
Sin embargo, dice que procurará enterarse, y si se hubiera cometido alguna falta, que lo duda, será corregida inmediatamente.
(Al cerrar este alcance continúa la sesion.)

A las nueve y media de la mañana tuvo lugar hoy el Consejo de Ministros, que bajo la presidencia de S. M. se ha celebrado en Palacio.
Los ministros trataron extensamente, entre otros asuntos, de la ley municipal, de la cuestion de los navieros, de los asuntos de Cuba, de los de Cataluña, de la combinacion de gobernadores civiles que llevará á la firma el señor Romero Robledo en el próximo Consejo, de los rumores sobre regreso á la Peninsula del señor general Jovellar, de la extincion de la langosta que se está llevando á cabo en algunas provincias, de la conveniencia de terminar en breve plaza las discusiones de ambas Cámaras á fin de decretar su clausura antes que la estación calurosa se precipite.
Además se han acordado algunos nombramientos de funcionarios civiles para Ultramar y algunas medidas financieras.
A las doce se reunieron los ministros en la subsecretaría de Estado, donde parece se habló de un telegrama de las autoridades de la frontera francesa.

Los remeros del Museo Naval que tomaron parte en las regatas de ayer tarde son marinos que hacen ya de dos á tres años que prestan sus servicios en aquel establecimiento, y que, por lo tanto, no podian competir con los cuatro que tripulaban el bote número 9, vencedor en las tres primeras regatas, puesto que estos acaban de llegar del puerto de Bermeo, y algunos de ellos deban su vida á heroicos esfuerzos que tuvieron que emplear en la espantosa galerna que tantas víctimas costó á la costa cantábrica el mes anterior.

No es cierto, como algunos aseguran, que se haya suprimido la carrera del cerdo anunciada para mañana.
La supresion solo se ha hecho en los programas municipales, sustituyéndola por una diversion desconocida en Madrid. Por lo demás tendrá lugar en la misma forma y condiciones anunciadas anteriormente.

AVISOS OFICIALES.

La direccion de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan para el día 21:
Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1876.
Bola 136 de sorteo, facturas números 1.361 al 1.370 de señalamiento.
Idem 137 de sorteo, facturas números 1.091 al 1.100 de señalamiento.
Idem 138 de sorteo, facturas números 2.531 al 2.540 de señalamiento.
Idem 139 de sorteo, facturas números 1.881 al 1.890 de señalamiento.
Idem 140 de sorteo, facturas números 291 al 300 de señalamiento.
Idem 141 de sorteo, facturas números 281 al 290 de señalamiento.
Idem 142 de sorteo, facturas números 1.521 al 1.530 de señalamiento.
Idem 143 de sorteo, facturas número 561 al 570 de señalamiento.
Idem 144 de sorteo, facturas números 1.401 al 1.410 de señalamiento.
Idem 145 de sorteo, facturas números 1.251 al 1.260 de señalamiento.

—La direccion general del Tesoro ha dispuesto que el día 21 del actual se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del décimo grupo, segunda cuarta parte, con el número 78 de sorteo, y los números 79 á 85, que comprenden los números, 5, 63, 58, 67, 23, 45, 3 y 80 de presentacion.
—La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que el día 21 de este mes se satisfaga el importe de las facturas de amortizacion de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, señaladas con los números 911 á 950 de presentacion

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el establecimiento de un semáforo en el cabo de Finisterre, y suplica al señor ministro de Marina se sirva manifestar si piensa llevar á efecto este pensamiento.
El señor ministro de Marina dice que no solo piensa el Gobierno llevarlo á efecto, sino que ya están hechos los planos y en breve comenzarán los trabajos, como tambien se principiarán los de otro semáforo en la isla de Mallorca; pero los trabajos que ahora se están haciendo dependen del ministerio de Fomento, y luego que estén concluidos se colocarán los aparatos.
El Sr. Alba Salcedo pregunta al señor ministro de la Gobernacion si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención al fiscal de imprenta para que deje éste de denunciar periódicos sin formular la denuncia, porque tanto se va estrechando el círculo en que gira la prensa, que se va haciendo imposible su existencia.
El señor ministro de la Gobernacion contesta que tenia conocimiento de la denuncia á que sin duda se ha referido su señoría.

ALCANCE.
CONGRESO.
Sesion del día 23 de Mayo de 1878.
Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martinez (D. Cándido) dijo que cuando se habló aquí en el mes anterior de la catástrofe producida en el Cantábrico el día 20 de Abril, se propuso el

PUBLICACIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Aumentan por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó líneas mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á un día promedio en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Folletín religioso.

Santos de mañana.—San Gregorio VII y Sta. María Magdalena Pazzis y G.

Fábula.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Cultos.—En el templo de S. Agustín continúan los ejercicios de las flores que la congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra al tenor de sus estatutos á su patrona y protectora María Stima. del Amor Hermoso, los que se practican á las 5 de la tarde de los 31 días del presente mes, en todos los cuales habrá misa á las 8 de la mañana y en los días festivos solemne á las 10, y sermón en todas las tardes.—Mañana predicará sobre el siguiente punto, María en la admirable Ascension de Jesucristo, el señor D. Félix Sanchez Garcia. —Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, al toque de oraciones, el ejercicio mensual de las Flores de Mayo.

Sección mercantil.

PISCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Atun.	de 20 á 24	lib.
Boniflor.	á 18	cts. lib.
Golondrina.	á 14	cts. lib.
Estones.	á 14	cts. lib.
Melvas.	á 15	cts. una.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Murcia de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Murcia.	3 30 t.	5 30 m.
— Id. 3.	8 30 m.	10 30 m.
— Murcia y Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estado y hacer recelaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las una de la tarde.

Se certifica en las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la forma de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recogen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

ALMONEDA DE TODO el mobiliario de una casa; hay cuadros antiguos. Calle del Cura, 11, parroquia de S. Lorenzo. 15—10

NODRIZA. Josefa Garjo Gimenez, de 22 años, viuda, leche da 40 días, desea cria para la casa de los padres. Viva en la parroquia de S. Antolin, calle de Juan de la Cebra, núm. 3, casa de Ascension Garcia. P.—8—8

LA CABEZA REGENERADA POR EL **ACEITE SEIREP,** con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezónes, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos.

El **Acete Seirep**, combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el **Acete Seirep** bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.

Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Pumarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. 1 real.
— chica. 0'75
Fosforeras para dormitorio. 8 »
Cerillas para encender, lata 6 »
Se venden en la calle de Zoco, 5.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowland's

fortifica y embellece los cabellos.
ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. para embellecer el cutis.
Se venden en la calle de Zoco, 5.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín Gonzalez Gimenez.

Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.
Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.
Idem para empleado.
Solicitudes del comercio para bajas de los depósitos.
Fees de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defunción para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Altas y bajas para la construcción industrial y de comercio.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.
Filiaciones.

CUTIS DEL ROSTRO
— LAIT ANTEPELÉGIQUE
— LA LECHE ANTEPELÉGIQUE
para o mezclada con agua, disipa PEGAS, LENTEJAS, ACNEO, PEZ BARRIOSA, GRANDES LITIGIOS, GENGIVAS, MANGHAS ROJAS, ARRUGAS.
Múrcia, establecimiento de LA PAZ.

EXTRACTO DE LAIS
PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.
207 rue d'HONORE, PARIS.
En Murcia D. Pedro L. ante y D. Rafael Almazan y Martin.

CHOCOLATES
DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**
MADRID.-ESCORNAL.
Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.
DEPOSITO EN MURCIA:
D. José Perez Salas, calle de la Traperia, 34:
Antonio Meseguer, (Plateria); Reñasco y Garcia, (Contraste); Juan Merceder, (Fruteria); Sucesores de Joaquín Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José María Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

EAU FIGARO
En dos dias no queda ni una cana! Nuevo frasco. — Medalla de Oro.
Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.
Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.
En Murcia, D. R. Almazan y D. P. Lebato.

DICCIONARIO
Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. PASCUAL MADOZ.
Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

LICOR DE ORO
compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.
Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA LA HABANA, con exenta en Puerto-Rico y Santiago de Cuba.
Saldrá fijamente de Barcelona el 26 de este mes, á las 10 de la mañana, el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza **SANTIAGO,** al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés
Admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás.
Consignatarios res. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 8

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.
¿Queris conservar la juventud y la frescura del cutis?
¿Queris conjurar para siempre las terribles arrugas?
Emplead el **maravilloso y unico** EXTRACTO DE LAIS.—Un frasco, 24 rs. 6 frascos, 120 rs. 12 frascos, 200 rs.—En Murcia, Sr. Almazan — Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro, a la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO POR LOS PETOS **VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.**
GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.

Aplicacion al pecho de los petos **Vivificos** de M. Abel por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la **curacion** de los **catarras crónicos**, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la **opresion y dolor del pecho**, las **disneas y dificultades de la respiracion**, las **tosés gástricas**, la **tos convulsiva**, la **tisis pulmonar** y la **calentura ética**.
Una continuation de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.
Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 46, y los terceros á 42 en toda España.



DEPOSITO único en Murcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37.

COMPANIA COLONIAL.
VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
Doce medallas de premio
CAFES, TES, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.
Depósito general calle Mayor, 18 y 20. Madrid.
Sucursal, Montero, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA.
NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendación.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Guacho — Ferrer hermanos, plaza de S. Juan — Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.
INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.
Es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y abtiene, pues la caja con doce papeles, es fided y cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.
ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
Con él se puede chasquear á cualquier presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararlo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el **ANTIDOTO SOBERANO** de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especificidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.
Gran desenoño á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS, POR **A. Baquero Almansa,** premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el último certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.
Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.
El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podifolia y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipación del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—77

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.